



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 40/2020  
SUMINISTRO DE BARREDORA POR SUCCIÓN PARA SERVICIO URBANO, SOLICITADO POR EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:10 horas del día 26 de noviembre del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 40/2020 relativa al suministro de barredora por succión para servicio urbano, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, la **partida 1**, de conformidad a lo siguiente:

| Partida | Cantidad | Descripción | Precio Unitario de Referencia sin I.V.A. |
|---------|----------|-------------|--|
|         |          |             |  |



**Dirección de Concursos**

**Secretaría de Administración**

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 1   | 1 | Barredora por succión, según ficha técnica. | <b>\$8,671,376.00</b><br>(Ocho millones seiscientos setenta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) |
| Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones |   |   |  |

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de barredora por succión para servicio urbano, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN.

  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

  
C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE  
NUEVO LEÓN.

  
LIC. CÉSAR VALTERRA LOZANO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 40/2020 relativa al suministro de barredora por succión para servicio urbano, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.